



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3523/

MAT.: "Proceso de Calificaciones"/

VALLENAR, 25 OCT. 2016

**VISTOS**

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- Comisión de Servicios N°2089 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 24 Octubre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Depto. de Salud.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

1. Apruébese el pago de 01 viáticos a razón del 20% a funcionarios de Postas de Salud Rural que se indican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de ValLENAR a **"Proceso de Calificaciones"** como representantes de los trabajadores:

**Lunes 24 Octubre 2016:**

- Doña Magdalena Liquitay Duran
- Doña Evelyn Núñez Araya

**Martes 25 Octubre 2016:**

- Don Luis Corrotea Campusano

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto Exento, deberá imputarse a cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Jefa de Administración y Finanzas
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/Dra.PSG/CRT/pah



DIRECTORA  
SALUD  
MUNICIPAL

PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL